



Villa Mercedes(SL), 28 de mayo de 2026

  
Tte. María Ester Bazán  
en la Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 314/2026 mediante la cual se aprueba el inicio del proceso de refuncionalización y readecuación de la estructura de gestión del Rectorado de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, se propone la designación del Abg. Federico VILLEGAS ELORZA DNI: 23.707.072 al cargo de Asesor Legal y Técnico de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;



**CONSIDERANDO:**

Que la presente reorganización institucional tiene por objeto fortalecer los criterios de planificación, transparencia, coordinación, modernización administrativa y mejora continua de los procesos de gestión, promoviendo una administración integral, articulada y eficiente al servicio de la comunidad universitaria.

Que, en dicho marco, el cargo de Asesor Legal y Técnico reviste especial importancia para garantizar el adecuado asesoramiento jurídico y técnico de las actuaciones administrativas, contribuyendo al resguardo de la legalidad, legitimidad y eficacia de los actos emanados de la Universidad.

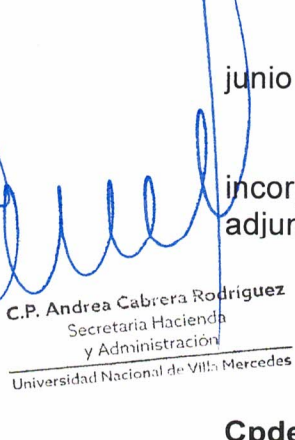
Que entre las funciones inherentes al referido cargo se encuentran el análisis, asesoramiento e intervención en cuestiones de índole legal y técnica, la emisión de dictámenes e informes, la interpretación y aplicación de la normativa vigente, así como el acompañamiento en los procesos administrativos e institucionales que requieran sustento jurídico especializado.

Que, ante la vacante existente, se estima procedente designar al Abg. Federico VILLEGAS ELORZA, DNI: 23.707.072, en el cargo de Asesor Legal y Técnico de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, por reunir la idoneidad y antecedentes necesarios para el desempeño de dichas funciones.

Que el Rector presta conformidad a la designación a partir del 1 de junio de 2026.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

  
C.P. Andrea Cabrera Rodríguez  
Secretaría Hacienda  
y Administración  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 384/2026**



  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

**RESUELVE:**




**ARTÍCULO 1º: DESIGNAR** al Abg. Federico VILLEGAS ELORZA, DNI: 23.707.072, en el cargo de Asesor Legal y Técnico de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a partir del 1 de junio de 2026, en virtud de los considerandos expuestos *ut supra*.

**ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR** a Secretaría de Hacienda y Administración e Infraestructura a efectuar el pago demandado en el ARTÍCULO 1º, con imputación a la partida:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4          Personal  
Permanente

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. Nº 384/2026**

  
C.P. Andrea Cabrera Rodriguez  
Secretaría Hacienda  
y Administración  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes